

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: EDUCACIÓN MUSICAL EN PRIMARIA

Código: 100822

Plan de Estudios: GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso: 1º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: M^a Dolores Amores Morales

Área: Didáctica de la Expresión Musical

Departamento: Didácticas Específicas.

E-mail: lola.amores@uco.es

Teléfono: 957 21 25 53

Ubicación del despacho: Planta Baja. Módulo B-708

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura se encuentra en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. En ella se publicarán todos los materiales necesarios para el trabajo a distancia.

Las sesiones se pueden mantener a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle), preferentemente, u otras aplicaciones similares. Se contactará con el alumnado por el foro de la plataforma y otros medios (email, contacto con el delegado/a).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Los materiales y recursos para trabajo teórico y práctico, además de las tareas para la evaluación continua estarán disponibles en Moodle. Se pueden realizar grabaciones de las sesiones, presentaciones comentadas, vídeos y otros recursos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, además del acercamiento de las personas que no han podido conectarse a las sesiones de videoconferencia.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lecciones magistrales y clases teóricas y prácticas.
Grupo Mediano	Clases prácticas.
Grupo Pequeño	Puede organizarse trabajo en pequeño grupo a través de Blackboard Collaborate (Moodle)
Tutorías	Correo electrónico, foro de Moodle y/o videoconferencia.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes	Cuestionarios y videoconferencias	20%
Proyectos	Tareas y videoconferencias	50%
Pruebas de ejecución	Tareas y videoconferencias	30%
Total (100%)		100 %

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Exámenes (20%):

20% Examen teórico (puede incluir varias pruebas)

Proyectos (50%):

30% Asistencia y participación (entrarían todas las actividades individuales que le hayamos pedido a lo largo del curso)

20% Trabajos

Pruebas de ejecución (30%): (Incluye la evaluación continua)

15% Ejercicios con instrumento melódico

15% Ejercicios ritmo.

En cumplimiento del mandato recibido desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad para preservar el derecho del estudiantado y evitar así perjuicios derivados de la adaptación de la evaluación:

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran